

ASUNTO: INFORME TÉCNICO.

PROPUESTA DE PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA REDACCIÓN DE ESTUDIO HIDRAULICO Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL Y LAS REDES DE AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES DEL AREA URBANA DE MEJORADA DEL CAMPO

ANTECEDENTES

La insuficiencia de la red de alcantarillado existente, se evidencia fundamentalmente en días de fuertes aguaceros, expuesta en informes técnicos anteriores, en los que se referencian distintas zonas urbanas con inundaciones localizadas, repetidamente producidas.

En la actualidad, estas incidencias en caso de lluvias torrenciales se siguen produciendo, incluso en la zona de casco urbano, donde la existencia de nuevas áreas urbanizadas, producen incrementos de agua en la red no soportados por la existente.

Esta casuística exigiría el estudio global de la red existente, con el correspondiente estudio hidráulico, en el que se evidencien los problemas de insuficiencia de la misma, así como con las propuestas de mejora, considerando la escorrentía superficial y las redes de aguas pluviales y residuales existentes.

Estas propuestas de acciones tendentes a una adecuada respuesta de la red, requieren de su primer estudio hidráulico de diagnóstico y propuestas de mejora, que permita la concreción de un modelo geométrico y de capacidades de evacuación, que finalmente posibilite solucionar sus carencias, implementar soluciones y gestionar incidencias con respuestas técnicas adecuadas a las características de la misma.

A estos efectos, se propone el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas, de aplicación a estos trabajos de ESTUDIO HIDRAULICO Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL Y DE LAS REDES DE AGUAS PLUVIALES Y RESIDENCIALES DEL CASCO URBANO.

CONCRECIÓN DE LOS TRABAJOS.

El objetivo del trabajo es la comprobación hidráulica de la escorrentía superficial y de las redes de saneamiento en el casco urbano, que posteriormente permitan propuesta de actuaciones y comprobación hidráulica de las mismas.

Los trabajos se desarrollarán en la siguiente forma:

- 1-Estudio de la documentación existente y propuesta de actuaciones.
- 2-Realización de modelo digital del terreno.

Registro	
NUMERO	FECHA

3-Comprobación hidráulica de la red, y de la zona de escorrentía superficial del casco urbano.

4-Identificación de puntos conflictivos de la red.

5-Comprobación de concordancia de datos obtenidos con la realidad existente en episodios de insuficiencia de la red. (Fuertes aguaceros)

6-Documento resultado de los puntos anteriores

7-Propuestas de actuaciones para solucionar estos problemas, valorando las actuaciones por su incidencia en la red, así como su urgencia, completando estas con una estimación económica del coste de las mismas.

-Se entregarán dos copias en papel del trabajo realizado, y una copia en formato digital

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A APORTAR

Se aportará memoria descriptiva de adecuación del estudio a realizar, al desarrollo propuesto de los trabajos,

DOCUMENTACIÓN A FACILITAR POR EL AYUNTAMIENTO.

La documentación se concreta en:

-Plano de Plan General correspondiente a la red de saneamiento del núcleo, de carácter indicativo, con secciones, sin altimetría.

-Planos de los Proyectos de Urbanización de los planes parciales aprobados.

-Planimetría del viario urbano.

-Respecto al resto de redes, la documentación que consta en el plan general.

PRECIO BASE DE LICITACIÓN.

Se fija el precio base de licitación en 14.900 €, iva excluido.

PAGO.

El pago se efectuará en tres fases. -

-20% a la adjudicación y firma del contrato

-50% a la entrega de la documentación reflejo de los puntos 1 a 5 de los antes referenciados

-30% a la entrega del documento de solución de problemas y estimación económica de los mismos, puntos 6 y 7 antes expuestos.

PLAZO DE EJECUCIÓN. -

El plazo de ejecución, será de cuatro meses, contados desde la notificación de la adjudicación.

Registro	
NUMERO	FECHA

VALORACIÓN DE PROPUESTAS. -

En conformidad con las consideraciones anteriores, se propone el siguiente criterio de valoración: (Sobre 100 puntos totales)

Precio. Se valorará con la máxima puntuación (60 puntos) a la oferta que presente el importe más bajo (mejor oferta) y para el resto de ofertas se actuará proporcionalmente.

Memoria. Dado que se trata de un trabajo de estudio técnico de la red existente y de mejora de la misma, se valorará hasta un máximo de 40 puntos, primer puesto, la oferta que detalle su mejor adecuación al desarrollo de los trabajos antes expuestos, que incidan en la finalidad perseguida, puntuándose las restantes comparativamente con la primera, descontando 10 puntos en cada puesto, obteniendo, por consiguiente, puntuación las cuatro primeras ofertas.

EL SERVICIO TÉCNICO MUNICIPAL

Mejorada del Campo, Julio de 2019